ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA "LA ADQUISICION DE PAPELES Y CARTONES PARA USO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, LA DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 187.474/10"----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de abril del año dos mil diez, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López Nº 5556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 08:00 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para **"LA ADQUISICION DE PAPELES Y CARTONES PARA USO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, LA DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 187.474/10"** solicitado por la Dirección Administrativa. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 22.266.700 (Guaraníes Veinte y Dos Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Setecientos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº. JM 016, DV 008 y JFM 003, de fecha 10 de marzo de 2010 del Dpto. de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es **POR ITEM.**

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las Empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) **COMERCIAL POJO'APY:** Presenta el Formulario (Anexo 2) por un monto total de Gs. 14.308.320 (Guaraníes Catorce Millones Trescientos Ocho Mil Trescientos Veinte) IVA Incluido, ----------

b) **TELEXPAR S.R.L.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs. 82.320.500 (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Trescientos Veinte Mil Quinientos) IVA Incluido.----------

c) **OMNI INT:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.16.540.750 (Guaraníes Diez y Seis Millones Quinientos Cuarenta Mil Setecientos Cincuenta) IVA Incluido.----------

d) **ND DISTRIBUIDORA de Nidia Dávalos:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.16.730.350 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Treinta Mil Trescientos Cincuenta) IVA Incluido.----------

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** "*...**Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los término, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa**...*".----------

Cabe señalar que el **artículo 61 Método de Evaluación** del mismo cuerpo legal expresa: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (... formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...*".

173

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- **Análisis**: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones...".* Se hace constar en Acta de apertura que las Empresas participantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial para el momento de la apertura.----------

En el momento de la evaluación, se ha detectado que la empresa ***OMNI INT***, no indica la marca y procedencia en los ítems 1, 2, 7, 8, 9 y 10, ofertados en el Anexo Nº 2, el mismo es considerado de carácter sustancial, motivo por el cual quedan descalificados los ítems mencionados.

Así mismo, el **Art. 61º.- Método de Evaluación** refiere: "*...inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...inc. 3.* ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja***...".----------

El art. **28 de la Ley 2051/03 que dice: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones,*** *que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Por Memorándum Nº 053/2010 la Dirección Operativa de Contrataciones remite las ofertas con su legajo a la Dirección Administrativa a fin de que procedan al análisis referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas e informen si los precios ofertados por las Empresas oferentes se hallan dentro de los precios normales del mercado.

A su vez, la Dirección Administrativa providencia a la Dirección Operativa de Contrataciones, el Memorándum J. Adq.Nº047 /10 en fecha 26 de abril de 2010, donde el Jefe de Adquisiciones manifiesta que en general todas las empresas han ofertado productos que cumplen con las especificaciones técnicas, menos el item 14. Según muestra no corresponde a las especificaciones técnicas. En cuanto a las cotizaciones, dice "en virtud a consultas realizadas, se encuentran dentro del parámetro del mercado" excepto el ítem Nº14.

Se aclara que además del análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la verificación de las muestras presentadas con las ofertas, de dicha verificación resultó que **los ítems 2, 6, 10 y 11** no fueron seleccionados a ser adjudicados por presentar la oferta más baja, si no a las que presentan mejor calidad.

Se presenta las tablas comparativas de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. COMERCIAL POJO'APY	Cumple	Cumple	Cumple
2. TELEXPAR SRL	Cumple	Cumple	Cumple
3. OMNI INT	Cumple	Cumple	Cumple
4. ND DISTRIBUIDORA	Cumple	Cumple	Cumple

172

*** CUADRO DE OFERTA PRESENTADA**

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. COMERCIAL POJO'APY	Gs. 14.308.320.-
2. TELEXPAR SRL	Gs. 82.320.500.-
3. OMNI INT	Gs. 16.540.750.-
4. ND DISTRIBUIDORA	Gs.16.730.350.-

Analizado todos los expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 2 recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la oferta mas baja y que cumple con las Especificaciones Técnicas** estipuladas en el pliego de Bases y condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según *el Artículo* 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice: *Atendiendo a lo dispuesto en* el art. *28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo"*, y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa: ----------

- ***OMNI INT:*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la más baja, por un monto de Gs. 653.000 (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Tres Mil) IVA Incluido.----------

Item	Descripción del Bien	CANT	*IVA Incluido*	
			P. Unit.	PRECIO TOTAL
3	Block de nota de papel autoadhesivo de 75x75 mm, color fosforescente.	200	1.680	336,000
12	Block de Hojalillo adhesivo para papel.	100	3.170	317.000
	MONTO TOTAL			**653.000**

- ***TELEXPAR:*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la más baja, por un monto de Gs. 8.361.000 (Guaraníes Ocho Millones Trescientos Sesenta y Un Mil) IVA Incluido.----------

Item	Descripción del Bien	CANT	*IVA Incluido*	
			P. Unit.	PRECIO TOTAL
2	Pliegos de papel madera 81x116 cm.	450	680	306,000
4	Bobina de papel para teléfono fax.	120	6,000	720,000
6	Cajas de papel carbónico negro de 100 unid. Tamaño oficio.	100	19,500	1,950,000
10	Sobre manila color marrón tamaño oficio.	3000	320	960,000
11	Paquetes de papel higiénico neutro x 4 unidades doble hoja de 30mx10cm.	500	8,850	4,425,000
	MONTO TOTAL			**8,361,000**

171.

- ***ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto:*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la más baja, por un monto de Gs. 4.344.850 (Guaraníes Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta) IVA Incluido.----------

Item	Descripción del Bien	CANT	*IVA Incluido*	
			P. Unit.	PRECIO TOTAL
1	Pliegos de cartulina común blanco de 100 cmx70cm de 180 gr.	400	1,250	500,000
5	Rollos x2 unidades de papel toalla.	100	3,200	320,000
7	Pliegos de cartulina común de 100cmx7070cm en varios colores claros de 180grs.	350	1,350	472,500
8	Cajas de etiquetas adhesivas en formularios continuo para impresoras matriz de punto medidas de 88x35mm 500 hojas por 16 unid en 2 columnas.	15	23,490	352,350
9	Pliegos de cartulina de hilo color blanco 180 gr. 70x100 cm.	500	1,600	800,000
13	Paquetes de servilletas de papel de 100 unidades.	2000	950	1,900,000
	MONTO TOTAL			**4,344,850**

DECLARAR DESIERTA el ítem **14 – Papel crepel varios colores,** por no contar con la cantidad de oferta mínima, debido a que una sola empresa oferto según las especificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas con las ofertas.

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicatario c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1)

Se da por concluido el acto siendo las 10:40 del 28 de abril del año 2.010.----------

José Luis Bogado
Técnico
DUOC Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2

170